

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., veinte (20) de abril de dos mil veintidós (2022).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2019 00318 00

Previo a resolver la solicitud formulada por el apoderado de la parte actora, se ordena oficiar al Juzgado Quinto (5) Civil del Circuito, para que informen el estado del proceso ejecutivo con radicado 11001310300520190025300 promovido por Banco Caja Social S.A. Oficiése.

Notifíquese (1),

La Jueza,


DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en estado No. 60 de fecha 21 de abril de 2022.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria

L.L